



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES.  
DIRECCION EJECUTIVA DE INGENIERIAS Y ESPECIALIDADES MEDICAS  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA FORENSE.  
FOLIO: 6414.  
A. P.: PGR/SIEDO/UEIS/146/2005.

FORMA

437

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA.  
México, D. F. a 27 de Enero del 2006.

**Licenciado**  
**RAÚL EVERARDO OCARIZ CANO.**  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a U. E. I. S. de la SIEDO.  
**PRESENTE**

El que suscribe Perito Médico Oficial de esta Procuraduría, designado para intervenir en relación con la presente indagatoria citada al rubro, ante usted comparecemos y rendimos el siguiente:

**DICTAMEN**

**I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.** "...a efecto de que se practique examen de Integridad Física al C. **CESAR FREYRE MORALES**..."

**II.-REVISION:** Siendo las 06:30 horas del día de la fecha, se tuvo a la vista en el interior de las instalaciones de la SIEDO, en la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros, situ en Plaza de la Republica número 43, segundo piso, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, a una persona del sexo masculino, quien responde al nombre de: **CESAR FREYRE MORALES**, tener 34 años de edad, estado civil soltero, escolaridad: preparatoria, de ocupación empleado, originario del Distrito Federal.

**A la inspección general:** consciente, ambulatorio, con actitud libremente escogida, cooperador, aparentemente íntegro y bien conformado.

**Al interrogatorio dirigido:** lenguaje coherente y congruente con su discurso, se encuentra bien orientado en tiempo, lugar y persona: Refiere estar de acuerdo en que se le realice el examen médico legal. Refiere tener indicado tratamiento farmacológico a base de rivotril 2 mg. Comprimidos ½ comprimido c/12 horas y pasil de 20 mg. Tabletas, tomando media tableta cada 12 horas, refiere padecer trastorno psiquiátrico.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
Rev.: 0  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS

Ref.: IT-MF-01

FO-MF-09



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
DIRECCION EJECUTIVA DE INGENIERIAS Y  
ESPECIALIDADES MEDICAS  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA FORENSE.  
FOLIO: 6414.  
A. P.: PGR/SIEDO/UEIS/146/2005.

FORMA

438

**A la exploración física:** Presenta aumento de volumen con eritema en pómulo derecho, derrame subconjuntival en ojo derecho, equimosis con excoriación puntiforme en región mentoniana a la derecha de la línea media. Equimosis rojiza en región cervical, cara posterior. Equimosis rojiza en tórax posterior sobre la línea media. Eritema en ambas muñecas refiere fueron producidas por los candados de manos. Equimosis rojiza puntiforme en pliegue axilar derecho, equimosis rojo violácea a nivel de hipocondrio y flanco derecho, quemaduras de primer grado múltiples en una zona de nueve por cinco centímetros en región de cresta iliaca anterior superior derecha. (Refiere que se las produjeron los Policías de Seguridad Pública en el momento de su detención).



Por lo anterior se llega a la siguiente:

**CONCLUSION**

**UNICA:** CESAR FREYRE MORALES presenta lesiones que no ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.



**ATENTAMENTE  
EL PERITO MEDICO OFICIAL**

**DR. EDUARDO VALLE ROBLEDO**



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
EN DELINCUENCIAS  
ORGANIZADAS,  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIAS

Rev.: 0

Ref.: IT-MF-01

FO-MF-09